



La Floresta, 27 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/493

Acta 025/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00800 Comisión de Vecinos Altos de Acapulco, solicitan materiales y Equipo Técnico para Consultorio Odontológico y Médico a instalarse en Jaureguiberry.

CONSIDERANDO: I) que por su ubicación geográfica Jaureguiberry carece de servicios esenciales para la población,

II) que por su importancia, se impulsa el acceso universal a la salud,

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo el envío a la Dirección de Salud – Dirección General de Desarrollo Humano para aportes de materiales odontológicos, medicamentos y Equipo Técnico (Odontóloga/o y Médica/o) para el servicio a instalar en Contenedor – Consultorio Odontológico y Médico en Jaureguiberry, Calles Acapulco y América, Padrón:

II) Notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Dirección de Salud – Dirección General de Gestión Humana y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta


Nestor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Julio Paredes
Concejal


Ruben Dan
Concejal